



"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0043171/2016

VISTO:

La propuesta elevada por el Departamento de Físico Química solicitando se designe Profesor Emérito de esta Facultad al Dr. Manuel López Teijelo.

Que el Dr. López Teijelo es Profesor Titular del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad e Investigador Principal de la Carrera del Investigador Científico de CONICET en el Instituto de Investigaciones en Fisicoquímica de Córdoba -INFIQC.

Que el Dr. López Teijelo posee condiciones destacadas para la docencia y la investigación, acreditadas en el desempeño de sus actividades durante las más de cuatro décadas de permanencia en el ámbito académico. Ha sido sostenida la labor docente, dictando numerosos cursos de grado y cursos de posgrado en nuestra universidad y en ámbitos académicos nacionales y del extranjero.

Que ha sido sostenida su actividad académica en relación a la formación de recursos humanos de grado, posgrado, investigadores, habiendo sido director de tesis doctorales. La exitosa actuación de sus discípulos en ámbitos científicos y profesionales, es la mejor prueba de sus méritos como formador de recursos humanos.

Que en su actividad científico académica ha realizado una creativa y muy destacada tarea en diversas áreas de la electroquímica fundamental, cumpliendo un rol relevante en el desarrollo de la disciplina. Su trayectoria como investigador ha merecido la consideración de sus pares a nivel nacional e internacional, habiendo iniciado y consolidado varias líneas de investigación en el área de Fisicoquímica.

Que ha sido sostenida su actividad de gestión colaborando activamente en el crecimiento de la Fisicoquímica, como Secretario Nacional de la International Society of Electrochemistry y en distintos cargos en la Sociedad Iberoamericana de Electroquímica. En esta Facultad, actuó como Secretario Técnico y de Planeamiento, Director del Departamento de Posgrado y miembro del Consejo Asesor de Posgrado.

ATENCIÓN

A que la Comisión Honoraria, integrada por los señores Profesores Dra. Clelia M. Riera, Dra. Velia M. Solís y Dr. Roberto Rossi, designada (Res. HCD 1048/16) con el objeto de valorar los



"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0043171/2016

méritos del Dr. Manuel López Teijelo, luego de analizar sus antecedentes expresa que cumple holgadamente con los requisitos para ser designado Profesor Emérito de esta Universidad;

A lo aconsejado por la comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior se designe al señor **Prof. Dr. Manuel López Teijelo** como **PROFESOR EMERITO** de esta Universidad por su labor como docente-investigador y en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Ord. N° 10/91 y mod. Ord. N°1/97 H.C.S.


Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIECISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


RESOLUCION N°

3

MMM /acf


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC